

Nota Aclaratoria

“Ley”

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) hace constar que en el apartado que se detalla a continuación y que pertenece al Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), **No Aplica (N/A)** el ingreso de información por la siguientes razones:

Ley: No se ha realizado ninguna modificación al Reglamento de la Ley de FONAC.

Dando Validez a esta nota el 11 de febrero de 2021

Omar Edgardo Rivera Pacheco
Secretario Ejecutivo

